



----- ACTA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 21:05 horas del día 6 seis de **junio de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **32 y 33**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. **Análisis de la Circular No. 157**, emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Guanajuato; que contiene **exhorto** al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos, a las dependencias y entidades estatales y municipales y a los organismos autónomos, para que den cumplimiento a la medida afirmativa establecida en el artículo 11 bis de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Análisis y en su caso, Aprobación de la minuta de trabajo de fecha 4 de junio de 2025, emitido por las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Rural, mediante la cual **se da respuesta a la circular 153** del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso, aprobación de la **reforma** a los artículos 3 fracción II, 6 fracción V, 11 fracción II, 12 fracción X, 13, 15, 18 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, 21 fracción I, II, III, IV, 30 párrafo segundo y tercero, 33 fracción I y párrafo segundo, 45 párrafo primero y segundo; **del Reglamento de Mejora Regulatoria** para el

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H. Ayuntamiento', 'Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres', 'Síndica C. Damaris Salazar Balderas', and various regidores.]

Municipio de Cortazar, Guanajuato, publicado en el periódico oficial número 88 segunda parte, de fecha 03 de mayo de 2023.

8. Análisis y en su caso, Aprobación de la **reforma** a los artículos 3 fracción XIV, 4 párrafo primero, 9, 16 fracciones I, II, III, 22 fracciones II, IV inciso F), 23, 24 fracción I, 25 fracciones I, II, 33, 34 párrafo primero, 36, 37 párrafo primero, 38, 39 párrafo primero, 43 párrafo segundo, 44, 45 párrafo segundo, 46; del **Reglamento Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Cortazar, Guanajuato**, publicado en el periódico oficial número 179 segunda parte, de fecha 08 de septiembre de 2022.
9. Análisis y en su caso, Aprobación de la **reforma** a los artículos 3, 4 en sus fracciones VI, VII, XIX, XX párrafo primero y segundo Y XXX, 7, 8, 9, 10, 11, 14 fracción IV, 15 fracción V, 16 fracción I Principio 1 y 5, 18 en sus fracciones I, II, III y V, 19 en sus fracciones I, II y III, 22 párrafo segundo, 26 párrafo segundo, 28 fracción III, principio 12, párrafo segundo, 29 párrafo primero y segundo, 31 párrafo primero y tercero, 32 fracción I, principio 16, párrafo segundo, 36 fracciones I, II Y III, 37 párrafo segundo, título, sección quinta, 38 del **Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Cortazar, Guanajuato**, publicado en el periódico oficial número 51 segunda parte, de fecha 12 de marzo de 2021.
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad (12 votos). Habrá asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 32 Y 33. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 32 y 33. Mismo que se aprueba con 12 votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----



1. **Circular número 153** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la **Ley para la Protección y Atención de las Personas Migrantes y sus Familias y a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola**, ambas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos.
2. **Oficio Circular número 154** que contiene iniciativa de adiciones a la **Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y al Código Territorial** ambos para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
3. **Oficio Circular número 155** que contiene iniciativa a la **Ley para garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet del Estado de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
4. **Oficio Circular número 156** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos al **Código Territorial** y a la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios**, ambas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
5. **Circular número 159** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención de las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos.
6. Oficio PMC/298/2025 de fecha 06 de junio de 2025, signado por el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, en el que informa que asistirá en representación del Ayuntamiento al Noveno Foro Global de Ciudades Sostenibles, del 10 al 13 de los corrientes.
7. **Oficio Circular número 377** que contiene iniciativa de Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
8. **Oficio Circular número 378** que contiene iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del **Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
9. **Oficio Circular número 379** que contiene iniciativa a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS DE LA CIRCULAR NO. 157, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; QUE CONTIENE **EXHORTO** AL PODER EJECUTIVO, AL PODER JUDICIAL, A LOS AYUNTAMIENTOS, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES Y A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA

MEDIDA AFIRMATIVA ESTABLECIDA EN EL **ARTÍCULO 11 BIS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, menciona que el exhorto consiste en que como Ayuntamiento se tenga en las oficinas de atención pública la señalética que se ha establecido para tratar de erradicar la discriminación, por lo que pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE ACEPTA EL EXHORTO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA AFIRMATIVA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 11 BIS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE SE INSTAURE LA SEÑALITICA PERTINENTE, mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025, EMITIDO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO RURAL, MEDIANTE LA CUAL **SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR 153** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido de la mencionada minuta, misma que forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la circular 153, manifestándose a favor de la misma, ya que se trata de una iniciativa en pro de los migrantes y jornaleros; Se comenta que para el caso de Cortazar es algo que aun no se tiene muy claro por lo que la Comisión propone tres puntos: aceptarla y promover la iniciativa; segundo, se realicen mesas de trabajo posteriormente; tres, dialogar con los contratistas y el Presidente Municipal para abonar en el tema. Concluidas las participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2025, EMITIDA POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 153 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 6 FRACCIÓN V, 11 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN X, 13, 15, 18 FRACCIONES I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, 21 FRACCIÓN I, II, III, IV, 30 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, 33 FRACCIÓN I Y PÁRRAFO SEGUNDO, 45 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO; DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 88 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023.** La síndico Municipal propone que se amplíe el estudio de este punto, en la Comisión de Reglamentos para



continuar con su proceso; y no existiendo participaciones, el Alcalde pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU DICTAMINACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **REFORMA** A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, 4 PÁRRAFO PRIMERO, 9, 16 FRACCIONES I, II, III, 22 FRACCIONES II, IV INCISO F), 23, 24 FRACCIÓN I, 25 FRACCIONES I, II, 33, 34 PÁRRAFO PRIMERO, 36, 37 PÁRRAFO PRIMERO, 38, 39 PÁRRAFO PRIMERO, 43 PÁRRAFO SEGUNDO, 44, 45 PÁRRAFO SEGUNDO, 46; DEL **REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE CORTAZAR, GUANAJUATO**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 179 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU DICTAMINACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO._ Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **REFORMA** A LOS ARTÍCULOS 3, 4 EN SUS FRACCIONES VI, VII, XIX, XX PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO Y XXX, 7, 8, 9, 10, 11, 14 FRACCIÓN IV, 15 FRACCIÓN V, 16 FRACCIÓN I PRINCIPIO 1 Y 5, 18 EN SUS FRACCIONES I, II, III Y V, 19 EN SUS FRACCIONES I, II Y III, 22 PÁRRAFO SEGUNDO, 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 28 FRACCIÓN III, PRINCIPIO 12, PÁRRAFO SEGUNDO, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 31 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 32 FRACCIÓN I, PRINCIPIO 16, PÁRRAFO SEGUNDO, 36 FRACCIONES I, II Y III, 37 PÁRRAFO SEGUNDO, TÍTULO, SECCIÓN QUINTA, 38 DEL **REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 51 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021. El Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU DICTAMINACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO._ Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La **Síndico C. Damaris Salazar Balderas** comenta que no le está llegando la correspondencia al correo electrónico, por lo que solicita se le envíe a su mail personal, el cual proporciona.-----
- b) La **regidora María de la Cruz Mata Medina** comenta que hay unos senderistas que limpian el cerro de Culiacán y desean ser atendidos por el Presidente Municipal para que se les apoye en la labor de reforestación, por lo que entrega la petición al Alcalde.-----

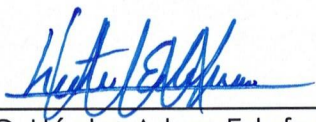
11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21:30 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal



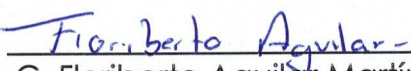
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



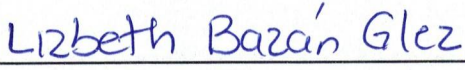
C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



C. Lizbeth Bazán González
Regidora

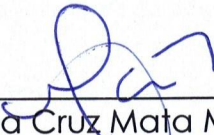
C. Karla Perea García
Regidora



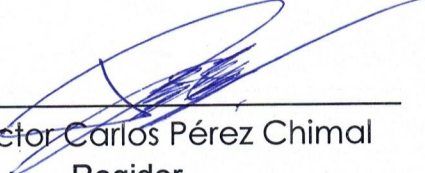
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



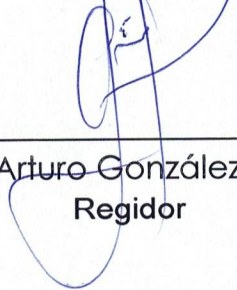
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora



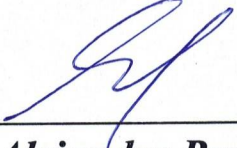
C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 36 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 6 de junio de 2025, dos mil veinticinco.-----